

COMUNICACIÓN

20261030029992

7200
CE7214

XXX, 21 de Agosto de 2026

Señor(a)
CARLOS ELIECER RODRIGUEZ SEQUERA
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX

Radicado número: 31778370 de 20 de Agosto de 2026

FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	XXX
PETENTE:	CARLOS ELIECER RODRIGUEZ SEQUERA
TIPO DE RESPUESTA:	General (X) Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	31778370 20/08/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030029992 21/08/2026
Fecha de fijación:	21/09/2026
Fecha de desfijación:	25/09/2026

Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 85 de la Ley 1437 de 2001 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia fidedigna del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."

Respetado Señor(a): CARLOS ELIECER RODRIGUEZ SEQUERA

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Carlos Eliecer Rodríguez Sequera, c.c. 20010413, tel. XXX, en calidad de usuario, presenta queja por la demora en atender falla en el servicio reportada bajo el proceso 31748442 del 18/08/2026 13:07 p.m.,

Se permite comunicar:

Reciba un cordial saludo.

En primer lugar, agradecemos la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, lo que nos permite diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

En atención a su queja, nos permitimos informarle que se gestionó el caso con el área encargada, la cual realizó la verificación del evento N.º 4260087394, determinando lo siguiente:

Como seguimiento a la situación reportada, el día 20 de agosto de 2026 se realizó desplazamiento al inmueble ubicado en la calle XXX, correspondiente al código de usuario XXX.

Durante la inspección se evidenció que el breaker asociado al medidor principal se encontraba averiado (quemado). Al realizar la revisión de las conexiones, se identificó que las salidas del medidor se encontraban conectadas de manera incorrecta en la entrada del equipo de medida. Adicionalmente, se observó que la tapa bornera del medidor no contaba con sello, evidenciándose la fractura del punto destinado para su instalación.

Con el fin de normalizar la prestación del servicio, se procedió a corregir las conexiones encontradas y a efectuar el reemplazo del breaker, dejando el suministro de energía funcionando en condiciones normales.

Así mismo, se informa que deberá solicitar el sellado del medidor, toda vez que el equipo actualmente no cuenta con los sellos de seguridad correspondientes.

Lamentamos los inconvenientes y las demoras presentadas durante la atención de esta situación y ofrecemos disculpas por las afectaciones ocasionadas. Reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando para brindar una atención oportuna y garantizar la continuidad y calidad del servicio.

Ha sido un verdadero gusto atenderle. Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional que pueda tener.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



EDDY MARGARITA TORRADO DURAN
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A